

- **MODELO 046**

La autoliquidación e ingreso de las tasas por la expedición de títulos ha de realizarse obligatoriamente con el modelo 046, disponible en el Portal Tributario de la Junta de Castilla y León (<http://www.tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla66y33/1284270178029/ / />).

Puede llamar al Servicio de Atención a Usuarios: **983 324 862**, que remite directamente con los agentes especializados, ó al 012 donde le indicarán cómo cumplimentarlo.

([Compruebe la tasa que le corresponde](#))

Datos del ingreso: **UNICAJA Banco.**

A la hora de cumplimentar el impreso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Datos del declarante: se harán constar los datos del alumno. En Apellidos y nombre **ponga atención a las tildes.**
- Datos específicos: se harán constar los siguientes.
 - **Centro Gestor:** Consejería de Educación.
 - **Provincia** en la que radica el órgano gestor: Valladolid.
 - **Órgano Gestor:** Escuela Oficial de Idiomas.

Tasa/Precio público: pinchar en el recuadro e ir seleccionando:

1.Tasa por expedición de título.

2.Expedición de título.

3.Seleccionar el que corresponda. (**Atención al Certificado del Nivel B2, se encuentra en el bloque: Título de técnico de formación profesional, de artes plásticas....o Certificado de Nivel Avanzado de Idiomas**)

- Descripción del servicio solicitado: Ejemplo: “Expedición del Certificado “A2 o B1 o B2 o C1” del idioma “*el que corresponda*”
- Si se hace constar bonificación y exención deberá presentarse la documentación acreditativa de las circunstancias que las motivan o de la resolución por la que se concede, en el caso de las correspondientes a familias numerosas.
- Introducidos estos datos, se determina automáticamente el importe de la tasa a ingresar.
- Fecha de devengo: fecha actual.

(¡¡¡Atención a los elementos emergentes!!!)